

Expediente nº

Contratación OBRAS: "AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL"

P/AbS- 01/2022	ANEXO I al PLIEGO de CI	LÁUSULAS ADMINIST	TRATIVAS PARTICULARES.
	(Aparta	ado 8ª.2.b).1 de la Cláusui	a Octava)
OFERTA/	DECLARACIONES RESPONS		
DON/I	DOÑAvecino/a de calle/plaza		mayor de edad, con D.N.I. nº
representacion	de la compania	colle/plaza	
domiciliada el	1	, canc/plaza	n y con
C.I.F. num.	·		
(Toledo), rela CONTRATO CEMENTERIO PROYECTO Y cuy preceptivos Pr Particulares Y de of 9/2017, de 8 de	tivo al expediente de adjudi para la ejecución de las D MUNICIPAL", sito en calle básico y de ejecución redactado o objeto del contrato deberá liegos de Cláusulas administrativas conformidad con lo previsto le noviembre, de Contratos de	cación, por Procedimios OBRAS consistentes Camposanto s/n de Codo por el arquitecto don á llevarse a cabo confetrativas particulares y en los artículos 140, 1 del Sector Público,	del Ayuntamiento de Cebolla ento abierto simplificado, del es en la "AMPLIACIÓN de Cebolla (Toledo), conforme al Juan Manuel Rivas Gómez forme a lo establecido en los y de Prescripciones Técnicas 41 y 159.4 c) y d) de la Ley MPAREZCO y EXPONGO:
Antee			
	I P	ROPOSICIÓN	
Particulares calguna, al igua	tes Pliegos de Cláusulas Adn	ninistrativas Particulares ocer y aceptar plename e servirá de base a las o	gaciones establecidos en los s y de Prescripciones Técnicas ente, sin salvedad ni reserva bras
ME C	JMPROMETO, en la represe	macion que osiemo.	
			OBRAS por el PRECIO de Euros
más		Eu	ros de IVA.
Es dec	eir, por un total de		€,
IVA incluido Y cuy que sean de Administrativ	o importe incluye además to aplicación, así como todos as Particulares que rige el con	€). dos los tributos, tasas j los gastos contemplad	y cánones de cualquier índole os en el Pliego de Cláusulas
B) PI	AZO de EJECUCIÓN		

A ejecutar las referidas obras de "AMPLIACIÓN de CEMENTERIO MUNICIPAL", de Cebolla (Toledo), conforme al PROYECTO básico y de ejecución de las mismas en el plazo desde la firma del Acta de comprobación del Replanteo.

II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

Asimismo y de conformidad con lo previsto en segundo párrafo del artículo 159.4 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, *de Contratos del Sector Público*, antes citado DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

PRIMERO.- Respecto de la Constitución y Representación de la Sociedad.

Que la Sociedad está válidamente **constituida** y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación.

Y que ostento la representación legal de la sociedad en cuyo nombre se presenta la oferta.

<u>SEGUNDO</u>.- <u>Respecto de la Inscripción en el ROLECE, Capacidad para contratar</u> con la Administración. Solvencia y Autorizaciones.

1º.- Inscripción.-

Que la sociedad a la que represento SÍ está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (o se ha solicitado la inscripción), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas.

Y cuyos datos actualmente reflejados en el mismo no han sufrido modificación alguna.

2º.- Capacidad para contratar con la administración. Solvencia y Autorizaciones.

Que la sociedad que represento cuenta con los requisitos generales a los que se hace referencia en la Claysula Cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativos a la

- a) Capacidad para contratar y Habilitación empresarial,
- b) Solvencia económica, financiera y técnica.

y cuenta con las **Autorizaciones** necesarias para **ejercer la actividad** y **poder contratar** por tanto con la Administración.

TERCERO. - Respecto de las Prohibiciones e Incompatibilidades para Contratar.

Que NO estoy incurso en ninguna causa de **prohibición de contratar** de las previstas en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, *de Contratos del Sector Público*.

Que los/as administradores/as de la Sociedad (*si son varios*) NO se encuentran incursos/as en ninguno de los supuestos de **incompatibilidades** de los Miembros de la Administración Local y de otros Cargos de la Administración.

Que la Sociedad a la que represento NO está incursa en ninguna causa de **prohibición de contratar** de las previstas en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, *de Contratos del Sector Público*.

Que la empresa a la que represento SI/NO (táchese lo que no proceda) desea recurrir a las capacidades de otras entidades.

(Se aportará en caso afirmativo compromiso por escrito de dichas entidades).

QUINTO.- Respecto del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, y para con la Seguridad Social y la Hacienda Municipal.

Que la Sociedad a la que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias** y con la **Seguridad Social**, impuestas por las disposiciones vigentes, y no tiene deudas tributarias pendientes de pago con el **Ayuntamiento de CEBOLLA** (Toledo).

<u>SEXTO.-</u> <u>Respecto del cumplimiento de las</u> **Obligaciones** en materia **Salarial** y **Seguridad y Salud en el trabajo.**

Que la Sociedad a la que represento cumple las condiciones salariales de los/as trabajadores/as contratados/as, conforme al Convenio Colectivo sectorial de aplicación.

Y se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones vigentes.

AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).- Expediente Contratación OBRAS "AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL" ANEXO I al PLIEGO de CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. OFERTA/DECLARACIÓN RESPONSABLE (folio 2/2).-

<u>SÉPTIMO.</u>- <u>Respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de contratación de</u> personas con discapacidad e igualdad de género. (*)

Que para el caso de ser empresa con 50 o más trabajadores/as cumple el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados/as son trabajadores/as con discapacidad.

Y que para el caso de ser empresa con 250 o más trabajadores/as cumple el requisito de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

marz	o, para la igualdad de mujere	25 y nomores.						
	OCTAVO Respecto d	e la pertenen	cia a un	grupo e	mpre	esarial. (*)		
Que	la empresa a la	que represe	nto pe	rtenece	al	siguiente	grupo	empresarial
							_•	
	NOVENO Respecto d	le la jurisdico	ión com	petente	grup	o empresa	<u>rial.</u> (*)	
	Que para el caso de empr	esas extranjera	s se some	eten a la j	jurisdi	cción de los	juzgados	s y tribunales
espai	ñoles de cualquier orden, par	ra todas las inc	eidencias	que de n	nodo (directo o inc	lirecto pu	idieran surgii
del c	ontrato, con renuncia, en su o	caso, al fuero ju	urisdiccio	nal extra	njero	que le pudie	ra corres	ponder.
						ZaleS		
	DÉCIMO Respecto de							~
1	Que para el caso de que l		sentara po	or una un	ion te	mporal de e	mpresas,	se acompana
el co	mpromiso de constitución de (*) (Observación Si no		has circu	nstancias	50 0	ntenderán c	omo no	reflejados los
corre	spondientes apartados de esta l				se e	menuerun e	mo no	refregutios 103
	yp o mile a p m man a a a a a a a a a a a a a a a a a	,	,					
#	III DE	CLARACIÓN	V de CO	NFIDEN	NCIA	LIDAD		
1	Que, de la DOCUME	NTACIÓN	integrant	te/incluie	da en	el SOBR	E UNO	presentado
para	optar a la adjudicación de							
dete	rminados en el citado artíc	ulo 133 de la	Ley 9/20	017 de C	Contra	itos del Sec	tor Públ	ico, la que a
	inuación se relaciona:		-					•
						Q.		
							3	
	IV INFORMACI							
	Asimismo HAGO CON	ISTAR la sig	uiente IN	VFORM	ACIĆ	N relativa	a otros l	Datos del/la
Lici	tador/a							
Dom	nicilio a efectos de notificaci	ones						
Dire	cción de correo electrónico	o en la que						
efect	tuar las notificaciones	100						
Núm	nero de teléfono y fax de con	ntacto						
Pers	ona de contacto							
	Y para que conste, y	surta efectos	en el e	xpedieni	te an	tes referido	o, firmo	la presente
Prop	posición/Declaración Res _l	ponsable en_			, a		le	de
2022								

Sra. ALCALDESA-PRESIDENTA del Excmo. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo).-

Fdo.



Expediente nº *P/AbS*- **01/2022**

Contratación OBRAS: "AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL"

ANEXO I al PLIEGO de CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

(Apartado 8ª.2.b).1 de la Cláusula Octava)

[Apartialo 8 .2.0].1 de la Clausula Octava]	
OFERTA/DECLARACIONES RESPONSABLE y CONFIDENCIALIDAD (Persona Física	.)
DON/DOÑA , mayor de edad, con D.N	J.I. nº
vecino/a de (),	con
$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	
Visto el Anuncio publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de C	ebolla
(Toledo), relativo al expediente de adjudicación, por Procedimiento abierto simplificado	
CONTRATO para la ejecución de las OBRAS consistentes en la "AMPLIACIÓ	N de
CEMENTERIO MUNICIPAL", sito en calle Camposanto s/n de Cebolla (Toledo), confor	
PROYECTO básico y de ejecución redactado por el arquitecto don Juan Manuel Rivas Gón	
Y cuyo objeto del contrato deberá llevarse a cabo conforme a lo establecido e	
preceptivos Pliegos de Cláusulas administrativas particulares y de Prescripciones Téc	inicas
Particulares	. T
Y de conformidad con lo previsto en los artículos 140, 141 y 159.4 c) y d) de l	a Ley
9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,	
Ante el AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo), COMPAREZCO y EXPOR	NGO:
I PROPOSICIÓN	
Que enterado/a de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos e	
correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Téc	
Particulares cuyo contenido declaro conocer y aceptar plenamente, sin salvedad ni re	eserva
alguna, al igual que el Proyecto Técnico que servirá de base a las obras	
ME COMPROMETO, en la representación que ostento:	
A) <u>OFERTA ECONÓMICA.</u> -	
A tomar a mi cargo la EJECUCIÓN de las citadas OBRAS por el PRECI	O de
	Euros
más Euros de IVA.	
Es decir, por un total de	€,
IVA incluido (€).	
Y cuyo importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier	indole
que sean de aplicación, así como todos los gastos contemplados en el Pliego de Clá	
Administrativas Particulares que rige el contrato.	
B) PLAZO de EJECUCIÓN	
A ejecutar las referidas obras de "AMPLIACIÓN de CEMENTERIO MUNICIPAI	" de
Cebolla (Toledo), conforme al PROYECTO básico y de ejecución de las mismas en el	
	contar
, a	Jointai

desde la firma del Acta de comprobación del Replanteo.

II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

Asimismo y de conformidad con lo previsto en segundo párrafo del artículo 159.4 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, *de Contratos del Sector Público*, antes citado **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

PRIMERO.- Respecto de la Inscripción en el ROLECE, Capacidad para contratar con la Administración. Solvencia y Autorizaciones.

1º.- Inscripción.-

Que como empresario/a individual SÍ estoy inscrito/a en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (o he solicitado la inscripción), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas.

Y cuyos datos actualmente reflejados en el mismo no han sufrido modificación alguna.

2º.- Capacidad para contratar con la administración. Solvencia y Autorizaciones.

Que *como empresario/a individual* cuento con los requisitos generales a los que se hace referencia en la Cláusula Cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativos a la

- a) Capacidad para contratar y Habilitación empresarial,
- b) Solvencia económica, financiera y técnica.

y cuento con las **Autorizaciones** necesarias para **ejercer la actividad** y **poder contratar** por tanto con la Administración.

SEGUNDO.- Respecto de las Prohibiciones e Incompatibilidades para Contratar.

Que como empresario/a individual NO estoy incurso/a en ninguna causa de **prohibición de contratar** de las previstas en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, *de Contratos del Sector Público* NI en ninguno de los supuestos de **incompatibilidades** de los Miembros de la Administración Local y de otros Cargos de la Administración.

TERCERO.- Respecto de la existencia del compromiso al que se refiere el art. 75.2 LCSP-2017.

Que como empresario/a individual SI/NO (táchese lo que no proceda) desea recurrir a las capacidades de otras entidades.

(Se aportará en caso afirmativo compromiso por escrito de dichas entidades).

<u>CUARTO.</u>- <u>Respecto del cumplimiento de las</u> <u>Obligaciones Tributarias, y para con la</u> <u>Seguridad Social y la Hacienda Municipal</u>

Que *como empresario/a individual* me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis **obligaciones tributarias** y con la **Seguridad Social**, impuestas por las disposiciones vigentes, y no tengo deudas tributarias pendientes de pago con el **Ayuntamiento de CEBOLLA** (Toledo).

QUINTO.- <u>Respecto del cumplimiento de las Obligaciones en materia Salarial y</u> Seguridad y Salud en el trabajo.

Que *como empresario/a individual* cumplo las condiciones salariales de los/as trabajadores/as contratados/as, conforme al Convenio Colectivo sectorial de aplicación.

Y me hallo al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones vigentes.

SEXTO.- Respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de contratación de personas con discapacidad e igualdad de género. (*)

Que para el caso de ser empresario/a con 50 o más trabajadores/as cumple el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados/as son trabajadores/as con discapacidad.

Y que para el caso de ser empresario/a con 250 o más trabajadores/as cumple el requisito de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).- Expediente Contratación OBRAS "AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL" ANEXO I al PLIEGO de CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. OFERTA/DECLARACIÓN RESPONSABLE (folio 2/2).-

SEPTIMO Respecto de la pertenencia a un grupo empresarial. (*)
Que como empresario/a individual pertenezco al siguiente grupo empresarial
OCTAVO Respecto de la jurisdicción competente grupo empresarial. (*) Que como empresario/a individual extranjero/a me someto a la jurisdicción de los luzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que le pudiera corresponder.
NOVENO Respecto de la unión temporal de empresas. (*) Que para el caso de que la oferta se presentara por una unión temporal de empresas, se acompaña el compromiso de constitución de la unión.
(*) (Observación Si no concurren dichas circunstancias se entenderán como no reflejados los correspondientes apartados de esta Declaración Responsable).
III DECLARACIÓN de CONFIDENCIALIDAD
Que, de la DOCUMENTACIÓN integrante/incluida en el SOBRE UNO presentado para optar a la adjudicación del contrato referido tiene carácter CONFIDENCIAL a los efectos determinados en el citado artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la que a continuación se relaciona:
<u> </u>
IV INFORMACIÓN relativa a otros DATOS del/la LICITADOR/A.
Asimismo HAGO CONSTAR la siguiente INFORMACIÓN relativa a otros Datos del/la
Licitador/a:
Domicilio a efectos de notificaciones
Dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones
Número de teléfono y fax de contacto
Persona de contacto
Y para que conste, y surta efectos en el expediente antes referido, firmo la presente Proposición/Declaración Responsable en, a de de 2022.
Fdo.

Sra. ALCALDESA-PRESIDENTA del Excmo. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo).-